



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1397/97 referente a las contrataciones de los agentes -que a continuación se detallan- para desempeñarse en la Prosecretaría de Comunicaciones:

2 Escribiente

BORGES, Carlos Alberto
PEREZ, Juan Carlos

1 Escribiente Auxiliar

GONZALEZ, Sergio Fabián

8 Auxiliar

BARREIRO BORTOGARAY, Víctor Hugo
BOSSI, Jorge Orlando
CAPUL, Diego Ariel
DA SILVA NOBRE, Nelson
GUNDIN, María Florencia
LANDO, Gonzalo Martín
MAZA, Mirta Karina
PACHECO, Ignacio José

3 Encargado de Sección

JUAREZ, Carlos Miguel
GRIMALDI, Héctor Juan
ALVAREZ, Alfredo Omar

2 Oficial de Servicio

MONTESANTO, Fernando Osvaldo
ISLEÑO, Horacio Ezequiel

1 Medio Oficial

MEDINA, Juan Antonio

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION